

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6604-M-GD

La Joya de los Sachas, 10 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

ASUNTO: REMITO INFORME DEFINITIVO (DEL LOTE 013 MANZANA
003-BRISAS de la Sra. Escaleras Silvania).

De conformidad al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-2026-5463-M-GD de fecha 10 de septiembre del 2026, suscrito por el Arq. William Fernando Caizatoa Guamba DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SUBROGANTE, mediante el cual solicita lo siguiente:

"..En atención al memorando Nro. GADMCJS-A-2026-5770-M-GD de fecha 11 de agosto de 2026, se remite el oficio s/n de fecha 05 de agosto de 2026, suscrito por la señora: ESCALERAS JUMBO SILVANIA BENILDA, mediante el cual solicita el trámite de escrituración de un lote de terreno Nro. 13, manzana Nro.03, ubicado en el Barrio Las Brisas.

Adjunto sírvase encontrar el: INFORME N°. 022-UOT-GADMCJS-2026, de fecha 26 de agosto de 2026, suscrito por la Arq. Carla A. Jimenez Castillo / ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, quien emite el informe definitivo del lote N°.13, Manzana No. 03, sector No. 20 (Barrio Las Brisas), zon 01 asignado con clave catastral N° 2203500120003013000000000, mismo que fue entregado mediante la aplicación de la: ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO, VENTA DE TERRENOS, POSTULACIONES NUEVAS RELOCALIZACIONES EMERGENTES EN LA LOTIZACION SOLIDARIO I DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, a favor la señora: ESCALERAS JUMBO SILVANIA BENILDA.

Una vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en la ordenanza, solicito a usted de la manera más comedida sírvase disponer al Departamento Jurídico, continúe con el trámite correspondiente..."

A través del presente, dispongo a Usted, se sirva atender el requerimiento según corresponda.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6604-M-GD

La Joya de los Sachas, 10 de septiembre de 2026

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-DGP-2026-5463-M-GD

Anexos:

- OFICIO20260805_11423588.pdf

- 022_INF. _ESCRITURACION SOLIDARIO I_ESCALERAS SILVANA-signed.pdf

- 22-signed-1.pdf

NUT: GADMCJS-2026-16939

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Shirley Belén Espejo Zamora	SG	2026-09-10



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208